

2

La diversidad religiosa en el interior argentino: La Pampa, siglos XX y XXI¹

Eric Morales Schmuker²

Universidad Nacional de La Pampa

@ [eric.morales.schmuker@outlook.com]

RECIBIDO: 31-03-2019

ACEPTADO: 12-08-2019

Cita sugerida: Morales Schmuker, E. (2019). La diversidad religiosa en el interior argentino: La Pampa, siglos XX y XXI. Revista *Huellas*, Volumen 23, N° 2, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>

DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/huellas-2019-2311>

Resumen

Las religiones constituyen un tema de creciente interés dentro de la agenda de historiadores y geógrafos latinoamericanos. El objetivo de este trabajo es contribuir al análisis histórico de la dinámica religiosa en Argentina, a través de la consideración del caso de La Pampa. A partir de la información brindada por los censos nacionales y el Registro Nacional de Cultos, presentamos un estudio sobre la diversidad religiosa de esta provincia durante los siglos XX y XXI. En especial, observamos los cambios y continuidades de las tradiciones protestantes y la emergencia de nuevas expresiones evangélicas en un territorio incorporado tardíamente al Estado nacional y signado por los procesos de reocupación y repoblamiento posteriores a la década de 1880.

Palabras clave: diversidad; religión; censos; protestantismo.

- 1 El estudio se enmarca dentro de la investigación doctoral “La Patagonia Protestante. Minorías religiosas, Estado y sociedad en los territorios nacionales del sur argentino (siglo XIX-XX)” (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Posgrado de Historia de la Universidad de San Andrés).
- 2 Profesor y Licenciado en Historia. Es docente de la Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de La Pampa, integrante del Instituto de Estudios Sociohistóricos (IESH-UNLPam) y del Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Pluralismo Religioso en Argentina (GIEPRA).

Abstract

Religion is a topic of growing interest within the agenda of Latin American historians and geographers. The objective of this work is to contribute to the historic analysis of the religious situation in Argentina, through the consideration of the case of La Pampa. Based on the information provided by the national censuses and the National Register of Religions, we present a historical study on the religious diversity in this province during the 20th and 21st centuries. In particular, we observe the changes and continuities of the Protestant traditions and the rise of new evangelical expressions in a territory that was belatedly incorporated into the National State and marked by the processes of reoccupation and repopulation after the 1880s.

Keywords: diversity; religion; censuses; Protestantism.

A diversidade religiosa no interior argentino:
La Pampa, séculos XX e XXI

Resumo

As religiões constituem um tema de crescente interesse dentro da agenda de historiadores e geógrafos latino-americanos. O objetivo deste trabalho é contribuir à análise histórica da dinâmica religiosa na Argentina, quanto à consideração do caso de La Pampa. A partir da informação oferecida pelos censos nacionais e o Registro Nacional de Cultos, apresentamos um estudo sobre a diversidade religiosa desta província durante os séculos XX e XXI. Especialmente observamos as mudanças e continuidades das tradições protestantes e a emergência de novas expressões evangélicas em um território incorporado tardiamente ao Estado nacional e marcado pelos processos de reocupação e repovoamento posteriores à década de 1880.

Palavras-chave: Diversidade; Religião; Censos; Protestantismo.

Presentación

De acuerdo con Alejandro Frigerio e Hilario Wynarczyk (2008), diversidad religiosa y pluralismo religioso no son términos intercambiables: mientras que la primera categoría remite a la efectiva existencia de una variedad de cultos y expresiones religiosas, la segunda implica “la valoración efectiva” de esa diversidad. En este sentido, podemos plantear que Argentina ha sido un país caracterizado por una compleja trama de religiones y espiritualidades, aunque en su camino hacia la “pluralidad” ha encontrado obstáculos. De ello dan cuenta una serie de regulaciones gubernamentales y “favoritismos religiosos estatales” (Fidanza y Galera, 2014), que explican la posición de culto semioficial que aún goza la Iglesia Católica y la persistencia del Registro Nacional de Cultos para aquellas “otras” entidades religiosas “reconocidas” por el Estado, como así también los recientes debates en torno a la educación religiosa en los establecimientos públicos de la provincia de Salta y la interrupción legal del embarazo. La laicidad y la relación Estado-Iglesia(s) constituyen ejes de un debate pendiente y necesario para la democracia, si bien con un costo político que pocos integrantes de la clase dirigente están dispuestos a afrontar.

En La Pampa, el gobierno provincial creó recientemente la Secretaría de Culto y Relaciones Institucionales (Ley N° 2.973, 2016). Según las declaraciones oficiales, la nueva dependencia tiene “fundamentalmente en cuenta la necesidad de formalizar la relación institucional entre el Estado Provincial y los diferentes cultos de la Provincia”. A través de su Dirección de Capellanía, además, pretende asistir “espiritualmente a todas aquellas personas que se encuentran privadas de la libertad en los distintos establecimientos”³. No obstante, a pesar de que remite al derecho de libertad de culto presente en las constituciones nacional y provincial, los interlocutores privilegiados del organismo son las iglesias evangélicas pentecostales⁴. El flamante secretario de Culto, procedente del seno de una de

3 “Asumió el secretario de Culto de La Provincia” (14 de noviembre de 2017), *Noticias Oficiales del Gobierno de La Pampa*. Recuperado de <http://www.lapampa.gov.ar/noticias-oficiales/63637-asumio-el-secretario-de-culto-de-la-provincia.html>

4 Con motivo del proyecto de ley de creación de la Secretaría de Culto, el diario pampeano *La Arena* entrevistó al diputado provincial y pastor Daniel Robledo (Partido Pueblo Nuevo-Frente Renovador). El legislador, uno de los principales impulsores del proyecto, “saludó la creación de la nueva Secretaría de Relaciones Institucionales y Culto, y señaló que pretende ‘establecer un vínculo institucional, especialmente con la Iglesia Evangélica’”. En sintonía con los funcionarios del Estado, planteó que “El nuevo organismo que propone el gobernador Carlos Verna [Partido Justicialista], según se anunció, tiene el objetivo de ‘generar un nexo entre el Estado y las instituciones religiosas, en forma exclusiva y coordinada, garantizando con ello un tratamiento más eficiente de los temas que puedan encontrarse vinculados a la temática específica’

ellas, manifestó su prioridad de trabajar con aquellas “instituciones religiosas” que realizan “acción social” y con las que el Estado provincial (“el gobierno”) está interesado en “cooperar”. En sintonía, resaltó que su gestión tendrá como prioridad “regularizar todas las instituciones religiosas”, pues “el hecho de tener libertad de culto no significa que cualquiera puede abrir una iglesia y denominarse una religión”⁵.

En este trabajo nos proponemos contribuir al análisis histórico del campo religioso en el interior argentino a partir del estudio de un caso particular: la provincia de La Pampa. La propuesta deviene una ventana para observar el fenómeno religioso más allá de los centros territoriales y en espacios que se incorporaron tardíamente al Estado nacional. En particular, presentamos un estudio cuantitativo sobre la diversidad religiosa pampeana durante los siglos XX y XXI, a partir de la información brindada por los censos nacionales y territorianos y el Registro Nacional de Cultos. Especialmente, observamos los cambios y continuidades de las tradiciones protestantes y la emergencia de nuevas expresiones evangélicas (pentecostales, neopentecostales y postprotestantes). Así, pretendemos elaborar un insumo necesario para futuros estudios sobre una temática de creciente interés en la región⁶.

“Medir” la religión

Al trabajar con censos y estadísticas oficiales es necesario considerar sus alcances y limitaciones. Tal como ha sido expuesto por especialistas como Fernando Devoto (2006), estos documentos tuvieron fines y usos

[...] ‘es para establecer un vínculo especialmente con la Iglesia Evangélica’ (“Robledo apoyó la Secretaría de Culto” (7 de marzo de 2016), *La Arena*. Recuperado de http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-robledo-apoyo-la-secretaria-de-culto-1034992-115.html).

- 5 “Asumió el secretario de Culto de La Provincia” (14 de noviembre de 2017), *Noticias Oficiales del Gobierno de La Pampa*. Recuperado de <http://www.lapampa.gov.ar/noticias-oficiales/63637-asumio-el-secretario-de-culto-de-la-provincia.html>. El secretario de culto, Ramón Alberto Gómez, se desempeñó previamente como maestro bíblico y es miembro de una iglesia evangélica pentecostal.
- 6 Los estudios sobre las religiones en Argentina han crecido en los últimos años a partir de los aportes de centros regionales y la incorporación de temáticas que han ampliado el espectro temático, como las corrientes anticlericales y las “minorías religiosas”. En este último caso, debemos mencionar las propuestas de Susana Bianchi (2004) y Paula Seiguer (2017). Desde el campo de la geografía de las religiones, mencionamos el reciente volumen de Fabián Flores (2018). En La Pampa, las investigaciones sobre el tema son recientes. La mayoría de ellas se han centrado en el mundo católico, como la investigación doctoral de Ana M. Rodríguez (2013). Sobre la diversidad religiosa, véase Ana M. Rodríguez y Norberto Asquini (2011), Rodríguez (2014), Rodríguez, Eric Morales Schmuker y Roxana Weigum (2014), Morales Schmuker y Weigum (2014) y Morales Schmuker (2015).

políticos determinados. Los censos decimonónicos, por ejemplo, subrayaron el carácter europeizante y cristiano de la población argentina bajo el paradigma de la civilización y el progreso. Además, como otros materiales provenientes de instancias gubernamentales, presentaron una perspectiva institucionalizada de la cuestión religiosa e identificada mayoritariamente con el catolicismo (Rodríguez, 2013)⁷.

El mundo de las creencias conlleva un nivel individual y subjetivo que difícilmente podemos abarcar con el material documental referido. En efecto, es importante tener en cuenta la flexibilidad de las identidades religiosas, autoconstruidas por los varones y las mujeres censados, y también por los agentes a cargo de la ejecución, análisis y publicación de las estadísticas. En una Argentina concebida como católica, identificarse dentro del universo “no católico” ha sido más costoso, en términos de poder, que exponerse como católico, más aún si consideramos algunos contextos concretos⁸. En el censo de 1895, tal como se reseña en el *IV Censo General de la Nación*, la religión se incorporó mediante la pregunta “si no es católico, ¿qué religión tiene?”, “partiendo del principio de que la casi totalidad de la población del país pertenecía a la comunión católica, apostólica, romana”. En la instrucción, el censista debía formularla cuando “tuviera motivo para creer que el censado no fuera católico” (Ministerio de Asuntos Técnicos-Tomo I, 1947, p. 83).

En el caso del Registro Nacional de Cultos, accesible a través de la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto⁹, debemos tener otras consideraciones. Como sostienen Juan Martín López Fianza y Cecilia Galera (2014), en Argentina no existen regulaciones que proscriban actividades o grupos religiosos, pero las condiciones para el desempeño de las diversas organizaciones no son homogéneas. A excepción del catolicismo, que goza de un “favoritismo estatal” con raíces en el régimen colonial¹⁰, el resto de los cultos está sujeto a la ley N° 21.745 (Fianza y Galera,

7 Esta identificación resulta de la matriz constitutiva ya presente a fines del siglo XIX que identifica a Argentina como un país católico (Lida, 2013; Rodríguez, 2013).

8 En este punto vale recordar la propuesta de Alejandro Frigerio sobre las múltiples dimensiones de la identidad (individual, social, colectiva), más aún cuando se refiera a las creencias; “el predominio de una identidad social católica no implicaba, necesariamente, la reivindicación de identidades personales ni colectivas católicas” (2007, pp. 98-104). También Paula Seiguer (2017) ha brindado una serie de herramientas teórico-metodológicas para el abordaje del tema.

9 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Subsecretaría de Cultos, Registro Nacional de Cultos. Disponible en <https://www.cancilleria.gob.ar/es/subsecretaria-de-culto/registro-nacional-de-cultos>

10 Actualmente, ese “favoritismo” es garantizado a través de los artículos 2, 14 y 20 de la Constitución Nacional de 1994 y el artículo 33 del nuevo Código Civil, en el que se reconoce a la Iglesia Católica como persona jurídica de carácter público.

2014, pp. 179-180)¹¹. Esta normativa, que regula el Registro Nacional de Cultos, supone varios requisitos para algunas expresiones religiosas y en algunos casos resulta un obstáculo burocrático-administrativo; en consecuencia, no todas ellas funcionan bajo sus límites¹². De este modo, la base de datos considerada responde únicamente a la documentación presentada por aquellas entidades religiosas que cumplen con la reglamentación vigente y funcionan, al menos legalmente, bajo la observancia de un organismo gubernamental.

Ahora bien, a pesar de que los censos oficiales y el Registro Nacional de Cultos presentan una serie limitaciones, constituyen uno de los pocos documentos disponibles para observar la evolución estadística del campo religioso en un periodo que cubre más de un siglo y en un territorio cuya fisonomía social cambió bruscamente a partir de su reocupación y repoblamiento.

La diversidad religiosa pampeana en los censos nacionales

De los censos nacionales de población realizados en Argentina entre fines del siglo XIX y la centuria siguiente, solo tres aportan información sobre la religión o las creencias de los habitantes del país (1895, 1947 y 1960)¹³. Dos de ellos brindan datos para el caso pampeano (1947 y 1960). Conjuntamente, el *Censo de Población de los Territorios Nacionales* de 1912 constituye el tercer registro para la indagación de las creencias de las mujeres y los varones en espacios incorporados tardíamente al Estado nacional.

11 La ley N° 21.745, que crea el Registro Nacional de Cultos radicado en el actual Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se trata de la única legislación nacional vigente en materia religiosa. “La Dirección a cargo de dicho Registro oficia de nexo entre el Estado y las diversas confesiones (a excepción de la Iglesia Católica), centralizando las gestiones de las organizaciones religiosas inscriptas ante las autoridades públicas. Esta ley, gestada durante la presidencia de María Estela Martínez, fue sancionada por el último gobierno de facto, con cláusulas claramente policíacas (10 de febrero de 1978). Dicho cariz fue matizado con el tiempo, sin por ello dejar de haber trabas en la gestión del registro” (Fidanza y Galera, 2014, pp. 178-179).

12 “La obligatoriedad de la inscripción no se interpreta con el peso que marca el texto de la norma, existiendo múltiples grupos religiosos que desarrollan sus actividades al margen del Registro de Cultos”. Sin embargo, la inscripción supone ciertas ventajas como la habilitación para pedir exenciones impositivas, la personería jurídica y la posibilidad de gestionar subsidios o autorizaciones para desarrollar distintas actividades abiertas a la comunidad (Fidanza y Galera, 2014, p. 180).

13 Para la elaboración de este apartado, hemos considerado la “geografía social del protestantismo” realizada por Christian Lalive D’Epinay y el equipo del Programa de Estudios Sociológicos del Cristianismo Evangélico en América Latina (1970), bajo los auspicios de la Facultad de Teología de Buenos Aires.

Si se toma como punto de partida el censo de 1895, podemos observar que hacia fines del siglo XIX las tradiciones cristianas tenían un notable peso en Argentina. Después de los católicos, el segundo grupo religioso más importante era el identificado con el protestantismo y otras expresiones reformadas (Cuadro N° 1). En relación con el total de la población (3.954.911 censados) y el número de católicos (3.921.136), constituyó un grupo ínfimo (26.750 habitantes) y estuvo distribuido de una manera desigual dentro del país: el 92,1 % se concentró en cinco jurisdicciones (Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Chubut) y 4 de cada 10 protestantes residió en el distrito federal.

Cuadro N° 1. Las religiones en Argentina hacia 1895

Región argentina	Católicos					Protestantes				
	Argentinos		Extranjeros		Total	Argentinos		Extranjeros		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Este	807316	819514	540435	316810	2484075	2347	2191	12726	5576	22840
Centro	264458	289679	25097	14075	593309	26	32	548	200	806
Oeste	158965	177929	14691	8185	359770	19	18	162	68	267
Norte	184243	179445	13525	5992	383205	8	5	199	50	262
Territorios	34811	28037	23722	14207	100777	544	440	1044	580	2575
Total	1449793	1494604	617470	359269	3921136	2944	2686	14679	6474	26750

Fuente: *Segundo Censo de la República Argentina. Mayo 10 de 1895* (1898). Buenos Aires, Argentina: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

Para esta época, de acuerdo con D'Epinay (1970), es posible asociar a la población protestante con aquella de origen extranjero. Las jurisdicciones mencionadas concentraron el 85,5 % de la población foránea; es decir, 8 de cada 10 protestantes eran extranjeros. Dentro de las cinco jurisdicciones destaca la región patagónica, donde la “densidad evangélica” era mayor debido al desarrollo de la colonización en el Chubut y la presencia de galeses *Nonconformists* y episcopales (Cuadro N° 2)¹⁴. Además, según los datos brindados por el censo, 26 templos protestantes de los 68 erigidos en el país estaban en el sur argentino¹⁵.

14 El sociólogo suizo remite al concepto “densidad evangélica” para designar la proporción de protestantes dentro de una población dada. La fórmula es Población Evangélica/Población Total x 100 (1970, p. 59).

15 Los territorios nacionales concentraron un número de 100.777 católicos y 2.575 protestantes –en su mayoría, ubicados en el Chubut– (Cuadro N° 2). Además de las capillas de las congregaciones galesas, el censo lista el templo anglicano erigidos por los agentes de la *South American Missionary Society* en Tierra del Fuego.

Cuadro N° 2. Las religiones en los territorios nacionales hacia 1895

Territorio Nacional	Católicos			Protestantes			Israelitas			Otras religiones		
	Arg.	Extr.	Total	Arg.	Extr.	Total	Arg.	Extr.	Total	Arg.	Extr.	Total
Pampa	21359	9423	25782	12	115	127	2	3	5	0	0	0
Neuquén	5505	9000	14505	0	9	11	0	0	0	0	1	1
Río Negro	5606	1576	9182	6	50	56	2	0	2	0	1	1
Chubut	1322	439	1751	881	1105	1986	0	0	0	0	1	1
Santa Cruz	536	339	876	19	162	181	0	1	1	0	0	0
Tierra del Fuego	252	189	441	19	16	35	0	0	0	0	1	1

Fuente: *Segundo Censo de la República Argentina. Mayo 10 de 1895* (1898). Buenos Aires, Argentina: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

La ausencia de datos relativos a las religiones en el censo de 1914 impide observar la evolución del mundo cristiano en Argentina de comienzos de siglo, cuando el extraordinario movimiento territorial condujo a la modificación de la fisonomía social. Sin embargo, para el caso patagónico, contamos con el *Censo de Población de los Territorios Nacionales* de 1912, en el que sí se consideró la cuestión religiosa¹⁶

Antes del estallido de la guerra mundial, en los territorios sureños se evidencia una tendencia que perdurará en las siguientes décadas: el peso del protestantismo comenzó a diluirse mayormente a causa del crecimiento de la población católica (Cuadro N° 3, Figura N° 1). En 1912 la región patagónica alcanzó un total de 184.172 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: católicos, 146.225; protestantes, 8.140; israelitas, 2.830; con “otras religiones”, 979; y “sin religión”, 25.995 (una cifra para nada desdeñable)¹⁷. La Pampa Central, el territorio sureño con mayor cantidad

16 A mediados del siglo XIX, los “dominios indígenas” pasaron a constituir un tema de creciente interés para la clase gobernante. Hacia la década de 1860, el Poder Ejecutivo Nacional determinó que los territorios existentes más allá de los límites o posesiones de las provincias sean “nacionales” (ley N° 28 de 1862) y profundizó la avanzada militarista sobre ellos (ley N° 215 de 1867). En 1878 se estableció la Gobernación de la Patagonia bajo la órbita del Ministerio de Guerra y Marina (ley N° 954). Finalizada la campaña de Julio A. Roca, el Estado firmó el tratado sobre los límites con Chile (1881) y dividió la Gobernación en dos sectores: Pampa Central y Patagonia (1882). Finalmente, en 1884 se creó los Territorios Nacionales de Río Negro, Pampa Central, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, además de Misiones, Chaco y Formosa, dependientes del Ministerio del Interior (ley N° 1.532). Durante la segunda presidencia de Juan D. Perón, el Poder Ejecutivo inició el proceso de provincialización de la mayoría de estos territorios. La Pampa fue uno de los primeros, en 1952.

17 Según los resultados del censo de 1912, las creencias religiosas por territorios eran las siguientes: Pampa Central, 71.662 católicos, 2.024 protestantes, 2.589 con israelitas, 265 con “otras religiones” y 12.143 sin religión; Río Negro, 29.452 católicos, 574 protestantes, 83 israelitas, 118 con otras religiones y 4.002 sin religión; Chubut, 14.983 católicos; 3.854 protestantes, 17 israelitas, 91 con otras religiones y 4.371 sin religión; Neuquén, 22.746 católicos, 292 protestan-

de habitantes para la fecha (88.683), contó con 71.662 católicos y solo 2.024 protestantes. En Río Negro y Tierra del Fuego, la presencia protestante también resultó poco significativa: 574 personas de un total de 34.229 y 195 habitantes de 2.275 censados, respectivamente. Solo en Chubut los protestantes ocuparon un lugar destacado: del total de la población (23.316), el 64 por ciento se declaró católico (14.983) y el 17 por ciento se identificó con tradiciones reformadas (3.854).

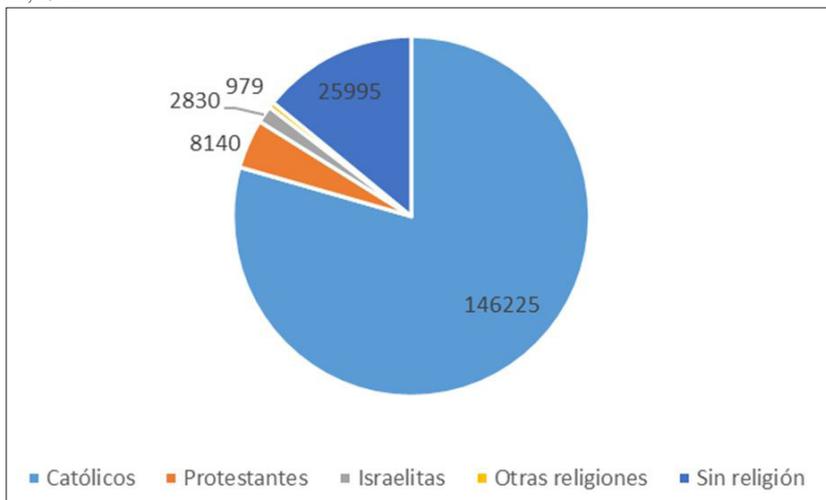
Cuadro N° 3. Las creencias en los territorios del sur argentino en 1912

TTNN 1912	Católicos	Protestantes	Israelitas	Otras Rel.	Sin Rel.	Totales
Pampa Central						
Varones	41280	1299	1399	205	7049	51232
Mujeres	30382	725	1190	60	5094	37451
Total	71662	2024	2589	265	12143	88683
Río Negro						
Varones	17786	409	49	98	2566	20908
Mujeres	11666	165	34	20	1436	13321
Total	29452	574	83	118	4002	34229
Chubut						
Varones	9432	2157	13	84	2790	14476
Mujeres	5551	1697	4	7	1581	8840
Total	14983	3854	17	91	4371	23316
Neuquén						
Varones	12575	197	42	147	2123	15084
Mujeres	10171	95	7	160	1957	12390
Total	22746	292	49	307	4080	27474
Santa Cruz						
Varones	4035	853	87	191	789	5955
Mujeres	1635	348	4	2	248	2237
Total	5670	1201	91	193	1037	8192
Tierra del Fuego						
Varones	1436	158	1	5	298	1898
Mujeres	276	37	0	0	64	377
Total	1712	195	1	5	362	2275
Totales	146225	8140	2830	979	25995	184172

Fuente: Ministerio del Interior-Dirección General de Territorios Nacionales (1914). *Censo de Población de de los Territorios Nacionales 1912*. Buenos Aires, Argentina: Imprenta Guillermo Kraft.

tes, 49 israelitas, 307 con otras religiones y 4.080 sin religión; Santa Cruz, 5.670 católicos, 1.201 protestantes, 91 israelitas, 193 con otras religiones y 1.037 sin religión; Tierra del Fuego, 1.712 católicos, 195 protestantes, 1 israelita, 5 con otras religiones y 362 sin religiones. En todos los casos, hemos respetado las categorías originales que figuran en los censos nacionales.

Figura N° 1. Creencias Religiosas de la Población de los Territorios Nacionales del sur argentino, 1912



Fuente: Elaboración del autor a partir de los datos brindados por el *Censo de Población de los Territorios Nacionales 1912*.

Los resultados del censo de 1947 ratifican la posición del catolicismo dentro de la sociedad argentina. En pleno peronismo, el censo de 1947 confirmó su posición privilegiada (14.880.246 católicos de 15.893.827 habitantes). Aquellos individuos vinculados con el protestantismo (310.633 en total) ocuparon el segundo lugar. A ellos le siguieron ortodoxos (66.217) y otros cristianos (2.125), judíos (249.330) e individuos con “otras religiones” (30.738). No menor era el número de argentinos “sin religión” (239.949) o con creencias “desconocidas” (114.589).

Con respecto al mundo protestante, Capital Federal y la provincia de Buenos Aires concentraron el 46,8 % del total en consonancia con su evolución demográfica, mientras que Entre Ríos, Misiones y, en menor medida, Chaco resultaron las jurisdicciones con mayor “densidad evangélica” del país (D’Epinay, 1970, pp. 64-65). En cambio, según el análisis del sociólogo suizo, la “densidad evangélica” de la Patagonia tendió a diluirse a causa del arribo de migrantes no protestantes. En las siete jurisdicciones que integran el sur argentino, la población católica se acercó a las cifras del resto de las provincias y la presencia protestante mantuvo una clara conexión con grupos asociados a determinadas corrientes migratorias, como en el caso de la Pampa Central.

En este Territorio Nacional, los católicos constituyeron el grupo dominante, con un total de 154.761 de 169.480 individuos censados (Cuadro

Nº 4). A ellos les siguieron protestantes (5.898), “israelitas” (1.408) y ortodoxos (342). También fueron registrados 71 individuos identificados con “otras” tradiciones cristianas, 127 adscriptos a otros cultos no cristianos, 1.938 con religión “desconocida” y 4.806 “sin religión” (en otros términos, la población “indiferente” a lo religioso constituyó el tercer grupo en importancia hacia 1947).

Los departamentos Capital y Maracó resultaron los más católicos, con 17.633 y 14.900 individuos respectivamente. Es destacable el peso del catolicismo en la capital territorial, y la dispersión geográfica de la diversidad religiosa. Los protestantes registrados se ubicaron en Hucal y Guatraché, los ortodoxos en Conhelo y Hucal, los judíos en Hucal y Atreucó, las escasas familias musulmanas en Capital, y aquellos grupos identificados con otras tradiciones cristianas y no cristianas en Toay. Maracó devino el departamento con mayor cantidad de individuos “sin religión” o de religión “desconocida”, seguido por Rancul y Conhelo respectivamente.

Cuadro Nº 4. Las religiones en la Pampa Central hacia 1947

Territorio de la Pampa Central Departamento	Total	Religiones										
		Cristianas						No Cristianas				Desconocida
		Católicas		Orto- doxa	Protes- tante	Otras	Israe- lita	Musul- manes	Otras	Sin religión		
		Número	% s/total									
Atreucó	8.173	7.555	92,4	9	147	18	132	0	0	229	83	
Caleu-Caleu	1.891	1.761	93,1	12	49	0	1	0	2	45	21	
Capital	18.809	17.633	93,7	43	277	0	64	40	26	523	203	
Catrilo	5.842	5.427	92,9	0	162	0	2	7	4	199	41	
Conhelo	15.871	14.765	93	59	399	0	28	3	2	406	209	
Cura-có	1.504	1.478	98,3	0	1	0	0	0	1	6	18	
Chalileo	2.420	2.369	97,9	2	1	0	0	1	0	27	20	
Chapaleufú	8.304	7.971	96	18	41	0	12	12	1	186	63	
Chical-có	1.189	1.137	95,6	0	0	0	0	0	0	20	32	
Guatraché	9.715	8.607	88,6	30	842	2	118	7	4	66	39	
Hucal	11.565	7.359	63,6	44	2.910		956	9	26	167	94	
Leventué	8.322	7.655	92	3	28	0	6	12	15	444	159	
Lihuel-Calel	1.061	1.014	95,6	0	4	0	0	0	0	6	37	
Limay Mahuida	1.663	1.510	90,8	0	0	0	0	0	1	104	48	
Maracó	16.140	14.900	92,3	22	288	0	24	5	3	657	241	
Puelén	1.219	975	80	0	1	0	0	0	0	208	35	
Quemú-Quemú	9.696	9.336	96,3	23	82	0	11	3	0	163	78	
Rancul	10.395	9.602	92,4	4	30	0	6	11	2	582	158	
Realicó	11.355	10.990	96,8	13	62	1	23	5	0	190	71	
Toay	6.531	5.765	88,3	24	446	50	3	8	35	136	64	
Trenel	7.436	7.178	96,5	18	38	0	9	2	5	143	43	
Utracán	10.379	9.774	94,2	18	90	0	13	4	0	299	181	
Totales	169.480	154.761	91,3	342	5.898	71	1.408	129	127	4.806	1.938	

Fuente: Ministerio de Asuntos Técnicos (1947). *IV Censo General de la Nación*. Buenos Aires, Argentina: Dirección Nacional de Servicio Estadístico.

Para mediados del siglo XX, mientras que la capital territorialiana concentraba la mayor cantidad de católicos, Hucal era el departamento con mayor diversidad religiosa, en relación al número inferior de católicos (7.359). Allí se concentraron grupos protestantes (2.910) e “israelitas” (956) asociados con la colonización valdense, judía y ruso-alemana (luteranos, ortodoxos y judíos). Del mismo modo, resultan interesantes los casos de Toay, que concentró el mayor número de cristianos de tradiciones minoritarias e individuos de otros cultos sin identificar, y Maracó. En este departamento, la población católica era la segunda más importante del Territorio (14900 de 16140), pero también presentaba una significativa población “sin religión” (657) y con religión “desconocida” (241).

Cuadro N° 5.: Las religiones en los Territorios Nacionales hacia 1960

Provincias del sur argentino	Total	Religiones										
		Cristianas					No Cristianas				Población sin religión	Sin especificar
		Total	Católica	Ortodoxa	Protestante	Otras	Total	Israelita	Musulmana	Otras		
Total	17879969	16637106	16100758	65806	468647	1895	324782	275913	14262	34607	291238	626843
Chubut	123252	110101	101986	750	7367	15	341	178	63	100	4471	8339
La Pampa	141816	125982	119856	168	5946	12	972	704	63	205	4763	10099
Neuquén	93196	82558	79854	96	2603	5	291	253	15	23	2155	8192
Río Negro	166814	135600	129678	282	5623	17	699	486	128	85	4819	25696
Santa Cruz	47023	43676	41822	140	1712	2	80	50	17	13	1538	1729
Tierra del Fuego	7033	6700	6474	7	219	0	23	13	1	9	63	247

Fuente: *Censo Nacional de Población 1960* (1960). Buenos Aires, Argentina: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

La información del censo de 1960 no modifica la tendencia exhibida una década atrás. De 17.879.969 habitantes, Argentina contó con 16.100.758 católicos y 468.647 protestantes. D’Epinay (1970) confirma el “ocaso” de la Patagonia como área de alta “densidad evangélica” y el ascenso de Misiones y Entre Ríos como las provincias con mayor presencia de protestantes, luego de Capital Federal y Buenos Aires. Las provincias sureñas, con un total de 579.134 habitantes, alcanzaron un número de 479.670 católicos y 23.470 protestantes (Cuadro N° 5). No obstante, el sociólogo suizo destaca dos situaciones. Por un lado, menciona el caso pampeano, donde el número de protestantes resulta de la presencia activa de dos congregaciones que, en conjunto, reunieron a la mayor cantidad de ellos: la Iglesia Valdense (3.000 miembros) y la Iglesia Evangélica Luterana (2.000 miembros). Por otro lado, destaca los casos de Neuquén y Río Negro, provincias en donde el incremento de la presencia protestante se debió a la expansión

pentecostal, especialmente, entre los chilenos –más del 10 por ciento de la población de esas jurisdicciones–, que vino a reforzar la minoría de protestantes de origen transoceánico (D' Epinay, 1970, pp.69-70).

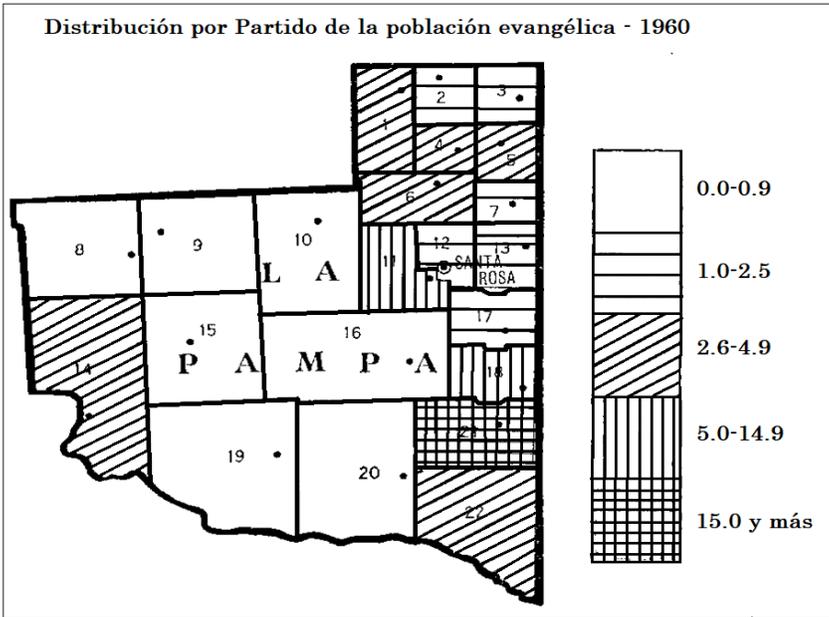
En La Pampa, el escenario religioso no presentó variaciones importantes (Cuadro N° 6). Los departamentos Capital y Maracó mantuvieron una alta población católica (84,5% y 85,7% de sus habitantes, respectivamente). Hucal preservó su posición como el distrito con mayor cantidad de protestantes (2.226 individuos, 26%) e “israelitas”-judíos (530, 6,2%), seguido por Guatraché (685 protestantes, 46 judíos). Otros grupos protestantes importantes se identifican en los departamentos de Maracó (606), Capital (517), Conhelo (333) y Toay (271). Atreucó constituye el tercer departamento con población judía significativa (68 individuos). De este modo, la depresión del sudeste pampeano conservó una alta diversidad religiosa, como se observa en la Figura N° 2.

Cuadro N° 6. Las religiones en La Pampa, según el Censo de 1960

Departamento	Total	Cristianas							No Cristianas			
		Total	%	Católica	%	Ort.	Prot.	Otra	Total	Isr.	Musul.	Otras
Total	141.816	125982	88.83	119856	84.52	168	5946	12	972	704	63	205
Atreucó	6738	6299	93.48	6164	91.48	1	134	0	68	68	0	0
Caleu Caleu	1574	1296	82.34	1231	78.21	4	60	1	1	0	0	1
Capital	25014	22081	88.27	21526	86.06	37	517	1	135	15	34	86
Catrilo	4748	4204	88.54	4107	86.50	0	96	1	31	0	0	31
Conhelo	10922	9086	83.19	8732	79.95	21	333	0	16	12	1	3
Curacó	753	730	96.95	730	96.95	0	0	0	0	0	0	0
Chalileo	1522	1133	74.44	1042	68.46	0	91	0	0	0	0	0
Chapaleufú	6181	5834	94.39	5761	93.20	7	65	1	4	0	2	2
Chicalcó	898	672	74.83	666	74.16	0	6	0	1	1	0	0
Guatraché	7547	7043	93.32	6343	84.05	15	685	0	47	46	1	0
Hucal	8544	7621	89.20	5373	62.89	19	2226	3	553	530	4	19
Leventué	5992	5304	88.52	5170	86.28	3	131	0	15	1	3	11
Lihuel Calel	796	783	98.37	779	97.86	2	2	0	2	1	0	1
Limay Mahuida	791	703	88.87	696	87.99	1	6	0	0	0	0	0
Maracó	18524	16504	89.10	15876	85.71	17	606	5	39	10	1	28
Puelén	1218	1054	86.54	1012	83.09	0	42	0	0	0	0	0
Quemú Quemú	7318	6662	91.04	6579	89.90	10	73	0	4	3	0	1
Rancul	6592	5879	89.18	5683	86.21	1	195	0	6	2	0	4
Realicó	8651	8236	95.20	8036	92.89	9	191	0	6	3	3	0
Toay	4607	4081	88.58	3807	82.64	3	271	0	16	1	14	1
Trenel	4925	4309	87.49	4132	83.90	11	166	0	20	3	0	17
Utracán	7961	6468	81.25	6411	80.53	7	50	0	8	8	0	0

Fuente: *Censo Nacional de Población 1960* (1960). Buenos Aires, Argentina: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

Figura N° 2. Distribución por Departamento de la población evangélica



Fuente: Lalive D'Epinay (1970).

La diversidad religiosa pampeana a comienzos del nuevo siglo

Según la Primera Encuesta sobre Creencias y Actitudes Religiosas en la Argentina (2008)¹⁸, el 76.5 % de los argentinos se identifica con el catolicismo, el 11.3 % se define “indiferente” a lo religioso y un 9 % se considera “evangélico”¹⁹. La lista se completa con testigos de Jehová (1.2 %),

18 La encuesta fue realizada por el equipo de investigación del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET), bajo la dirección de Fortunato Mallimaci. Para un análisis de la encuesta, véase el *Atlas de las creencias religiosas en Argentina*, dirigido por el mismo Mallimaci (2013).

19 Hasta aquí, la denominación “evangélica” ha sido utilizada indistintamente para referir a tradiciones protestantes como pentecostales. No obstante, dada la información que contamos para la realización del siguiente apartado, optamos por diferenciar las tradiciones protestantes “históricas” (anglicanas, luteranas, metodistas, valdenses, menonitas) de aquellas pentecostales y neopentecostales (o movimiento “carismático”). Si bien todas las iglesias pentecostales son evangélicas, no todas las iglesias evangélicas son pentecostales. Las iglesias evangélicas o los movimientos evangélicos remiten, entre otras cuestiones, a una experiencia personal de conversión, a una tradición asociada con la libre interpretación de las Sagradas Escrituras y a una fe y vida comunitaria bíblicamente orientada. En general, el mundo protestante es evangélico (la Iglesia Evangélica Luterana Argentina, la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, la

mormones (0.9 %) y otros cultos agrupados en el 1.2 % restante. Dentro de la población “evangélica” es destacable el peso de las corrientes pentecostales (con un 7 %), quienes desplazaron numéricamente a las iglesias asociadas con el “protestantismo histórico”. Es decir, en la actualidad las iglesias pentecostales constituyen la primera minoría religiosa en el país, confirmando el notable crecimiento que tuvieron en las últimas décadas a partir de una red de instituciones organizadas horizontalmente, la utilización de medios masivos de comunicación, la adaptación de sus prácticas al ámbito vernáculo y una serie de estrategias en torno a la promoción social y las campañas solidarias.

En La Pampa, según el Registro Nacional de Cultos, existen alrededor de 256 entidades religiosas no católicas (Cuadro N° 7)²⁰. De la misma manera que sucede en el resto del país, el peso de las iglesias pentecostales y neopentecostales es abrumador (Cuadro N° 8; Grafico 2). Del total, 191 entidades pueden ser agrupadas dentro de estas corrientes religiosas. El protestantismo agrupa 20 entidades (luteranos, valdenses, menonitas, bautistas), pero su posición es inferior a la de aquellas iglesias que podemos agrupar dentro del “post-protestantismo”: testigos de Jehová (15), adventistas (12) y mormones (6), que en total suman 33 entidades. En último lugar, se posicionan entidades vinculadas con tradiciones espiritistas (7) y afro-umbandas (3).

Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, para citar algunos ejemplos). En cambio, el pentecostalismo refiera a un grupo de iglesias nacidas a fines del siglo XIX en los Estados Unidos que, especialmente, hacen hincapié en la necesidad de una experiencia religiosa pos-conversión, a través del llamado “bautismo del Espíritu Santo”. Un tercer grupo de tradiciones cristianas no católicas, compuesto por adventistas, mormones y testigos de Jehová, serán referidos como “post-protestantes”.

- 20 El estudio ha contemplado las entidades religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos al año 2017. Bajo la normativa vigente, no contempla expresiones no institucionalizadas (como los cultos populares). Asimismo, como señalamos anteriormente, no todas las iglesias o templos en funcionamiento están registrados. Por ejemplo, el Registro identifica tres entidades religiosas en la localidad de Miguel Riglos: la Unión de las Asambleas de Dios, la Asociación Asamblea de Dios y la Iglesia Biblia Abierta Misión Sudamericana. Sin embargo, no presenta referencias sobre la Iglesia Aposento Alto (de 2001), el Centro Evangelístico Una Esperanza Viva (de 2006) y la Iglesia Puertas del Cielo (de 2007) (Morales Schmuker y Weigum, 2014). En efecto, el análisis que presentaremos es parcial, y nos brinda un primer panorama del paisaje religioso en la actualidad.

Cuadro N° 7. Entidades religiosas pampeanas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos (2017) por departamento y localidad

Departamento, por localidad	Número de entidades inscriptas en el Registro Nacional de Cultos, 2017									Total Departam.
	Pentec. Neopent.	Protes-tantes	T. de Jehová	Mormo-nes	Adven-tistas	Espiri-tistas	Umban-das	Otros	Total	
ATREUCÓ	7	1							8	8
Macachín	1	1							2	
Anchorena	1								1	
Miguel Riglos	3								3	
Doblas	2								2	
CALEU CALEU	3								3	3
La Adela	3								3	
CAPITAL	50	3	3	3	4	4		1	68	68
Santa Rosa	47	3	3	3	4	4		1	65	
Anguil	3								3	
CATRILÓ	6		1			1			8	8
Catriló	3		1						4	
Lonquimay	2					1			3	
Uriburu	1								1	
CHALILEO	2								2	2
Santa Isabel	2								2	
CHAPALEUFÚ	8		2						10	10
Int. Alvear	6		2						8	
B. Larroudé	1								1	
Vertiz	1								1	
CHICALCÓ	2								2	2
La Humada	1								1	
Alg. del Águila	1								1	
CONHELO	14	1			1				16	16
Eduardo Castex	9				1				10	
Winifreda	3	1							4	
Monte Nievas	1								1	
Mauricio Mayer	1								1	
CURACÓ										
GUATRACHÉ	3	5			2				10	10
Alpachiri	1	3							4	
Guatraché	2	1			2				5	
Campo Remecó		1							1	
HUCAL	1	6	1		2				10	10
Jacinto Aráuz		2			2				4	
Bernasconi	1	1							2	
Gral. San Martín		2	1						2	
Colonia Bidou		1							1	

Departamento, por localidad	Número de entidades inscriptas en el Registro Nacional de Cultos, 2017									
	Pentec. Neopent.	Protes- tantes	T. de Jehová	Mormo- nes	Adven- tistas	Espiri- tistas	Umban- das	Otros	Total	Total Departam.
LIHUÉ CALEL										
LIMAY MAHUIDA										
LOVENTUÉ	6		2						8	8
Victorica	5		2						7	
Telen	1								1	
MARACÓ	25	1	1	1	1	1	2		32	32
General Pico	25	1	1	1	1	1	2		32	
PUELÉN	12	2	1		2				17	17
Casa de Piedra	1								1	
25 de Mayo	11	2	1		2				16	
QUEMÚ QUEMÚ	7	1					1		9	9
Quemú Quemú	2	1					1		4	
Miguel Cané	3								3	
Colonia Barón	2								2	
RANCUL	9		1						10	10
Parera	3								3	
Rancul	3								3	
Caleufú	3		1						4	
REALICÓ	11		2						13	13
Ing. Luiggi	2								2	
Emb. Martini	2								2	
Maisonnave	1								1	
Realicó	6		2						8	
TOAY	9			1					10	10
Toay	9			1					10	
TRENEL	5					1		1	7	7
Trenel	2					1			3	
Arata	2								2	
Metileo	1							1	2	
UTRACÁN	11		1	1					13	13
General Acha	10		1	1					12	
Ataliva Roca	1								1	
TOTALES	191	20	15	6	12	7	3	2	256	256

Fuente: Elaboración del autor a partir del Registro Nacional de Cultos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (año 2017).

Cuadro N° 8. Entidades religiosas pampeanas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos (2017) agrupadas por denominaciones y tradiciones religiosas

ENTIDADES RELIGIOSAS	NÚMERO
Pentecostales y Neopentecostales	191
Protestantes ¹	20
Testigos de Jehová	15
Mormones	6
Adventistas	12
Espiritistas ²	7
Umbandas ³	3
Otros ⁴	2
TOTAL	256

¹ Se incluye a la Iglesia Evangélica del Río de La Plata (3), la Iglesia Evangélica Luterana Argentina (9), la Iglesia Evangélica Valdense (2), la Iglesia Evangélica Menonita (1), la Colonia menonita de Campo Remecó (1) y la Convención Evangélica Bautista (4). La congregación valdense de General San Martín no aparece en el Registro Nacional de Cultos (Morales Schmuker, 2015), y no ha sido listada.

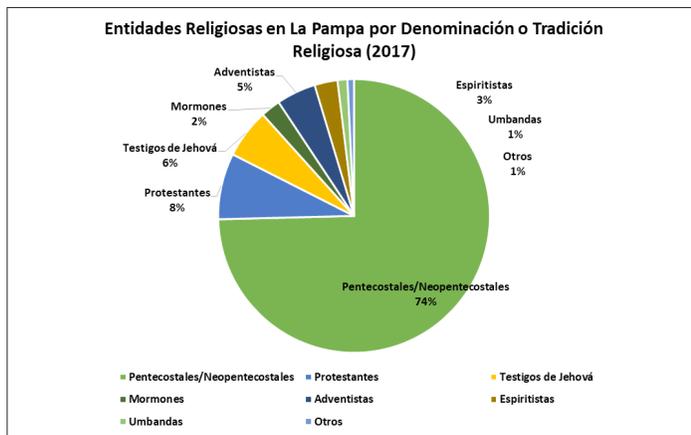
² Se incluye la Asociación Espiritista “Caridad Cristiana” (Lonquimay), las asociaciones espiritistas “Amor y Constancia” (Trenel), “Luz de La Pampa” y “La Esperanza del Porvenir” (Santa Rosa), y las Escuelas Científicas Basilio de General Pico (1) y Santa Rosa (2).

³ Se refiere a los dos Templos de Umbanda “Divino Espíritu Santo” de General Pico y al Centro Espirita Umbanda Oxala-Nana de Quemú Quemú.

⁴ Se refiere a la Iglesia Gnóstica Cristiana de Santa Rosa y al Culto Espiritual “Francisca Mollar” de Metileo. Las asociaciones israelitas de La Pampa no están registradas.

Fuente: Elaboración del autor a partir del Registro Nacional de Cultos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (año 2017).

Figura N° 3. Entidades religiosas en La Pampa por denominación o tradición religiosa al 2017



Fuente: Elaboración del autor a partir del Registro Nacional de Cultos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (año 2017).

El campo pentecostal es heterogéneo. Las iglesias más numerosas corresponden a la Asociación Evangélica Asamblea de Dios (24)²¹, la Iglesia Evangélica Pentecostal Argentina (22), la Unión de las Asambleas de Dios (18), la Federación Asamblea Cristiana (15), la Iglesia Evangélica Unión Pentecostal (9), la Alianza Cristiana y Misionera (7), la Asociación de las Iglesias de los Cristianos de la Fe Evangélica (5), la Iglesia Evangélica del Señor Jesucristo Pentecostal (4) y el Movimiento Misionero Mundial Argentino (4). Su expansión es uniforme en todo el territorio. En la mayoría de los departamentos pampeanos pueden identificarse al menos 2 entidades pentecostales o neopentecostales, menos en el caso de Hucal. En este departamento del sudeste pampeano solo aparece registrada una entidad pentecostal. En cambio, allí existen 6 iglesias protestantes históricas (valdenses y luteranas), que mantienen una fuerte vinculación con descendientes de familias de migrantes y colonos.

En términos generales, el número de entidades religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos es proporcional a la población de cada sección (Cuadro N° 9; Figura N° 4). Las jurisdicciones correspondientes a las ciudades principales (Capital, Maracó, Conhelo, Realicó, Utracán, Toay y Chapaleufú) presentan la mayor cantidad de entidades religiosas. El caso de Puelén sobresale del resto: con 9.500 habitantes, posee 17 entidades religiosas no católicas, de las que 12 son pentecostales, superando a Realicó o Utracán. Asimismo, departamentos como Hucal y Guatraché, reúnen más entidades religiosas que Toay y Chapaleufú, y, en conjunto, concentran más del 50% de los templos protestantes de La Pampa, incluyendo dos congregaciones rurales: la valdense, de Colonia Bidou, y la menonita, de Campo Remecó. Esta situación está en sintonía con el desarrollo que tuvieron durante el siglo XX, y la continuidad de comunidades étnico-religiosas específicas (valdenses y ruso alemanas luteranas).

Contrariamente a la situación del sudeste pampeano, los departamentos de Realicó, Utracán, Toay, Rancul y Chapaleufú no poseen ninguna iglesia de tradición protestante. Sin embargo, allí se registran entidades de otras tradiciones evangélicas, en especial, pentecostales y testigos de Jehová. Una primera hipótesis hace suponer que la difusión de esas iglesias cristianas tuvo mayor recepción en departamentos con escasa presencia de iglesias protestantes “históricas” (generalmente asociadas con grupos de migrantes transoceánicos y sus descendientes). Asimismo, si partimos

21 Dentro de las 24 entidades correspondientes a esta entidad religiosa, se contabilizan la Asociación Evangélica Asamblea de Dios de La Pampa, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios de Moreno y la Asociación Evangélica Asamblea de Dios de General Acha. Sobre esta Iglesia, véase el estudio de Nicolás Cha (2003).

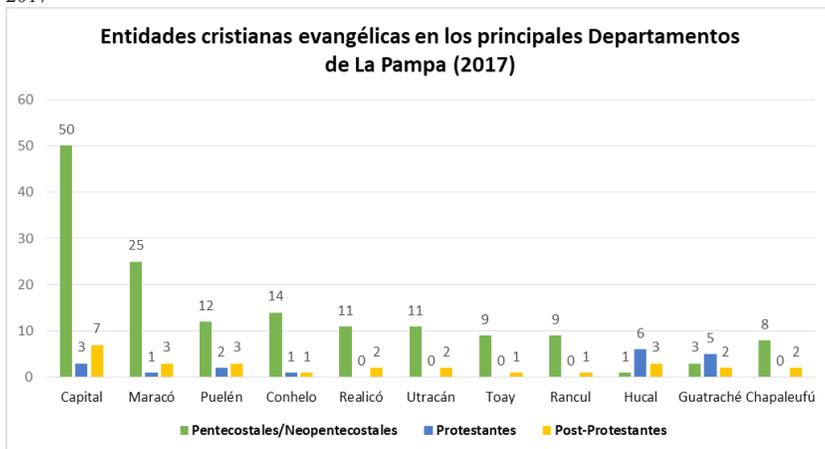
de la premisa de que la mayoría de las secciones pampeanas presentan un alto índice de habitantes católicos, se puede inferir también que las tradiciones pentecostales, neopentecostales y post-protestantes tuvieron un éxito mayor en jurisdicciones católicas que en las protestantes, como en el caso de Hucal.

Cuadro N° 9. Departamentos con mayor cantidad de población y entidades religiosas

Departamento	Población	N° Entidades	Pentecostales/ Neop.	Protestantes	Posprotestantes
Capital	105.312	68	50	3	7
Maracó	59.024	32	25	1	3
Puelén	9.468	17	12	2	3
Conhelo	14.077	16	14	1	1
Realicó	16.227	13	11	0	2
Utracán	14.839	13	11	0	2
Toay	12.409	10	9	0	1
Rancul	10.668	10	9	0	1
Hucal	7.540	10	1	6	3
Guatraché	8.831	10	3	5	2
Chapaleufú	11.620	10	8	0	2

Fuente: Elaboración del autor a partir del Registro Nacional de Cultos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (año 2017), y el *Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010. Censo del Bicentenario: resultados definitivos* (2012). Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos-INDEC.

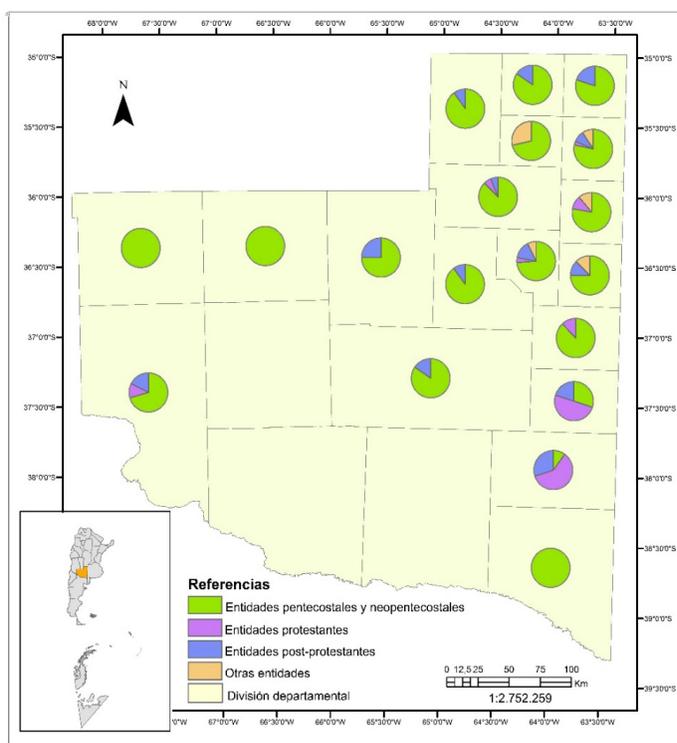
Figura N° 4. Entidades cristianas evangélicas en los principales Departamentos de La Pampa al 2017



Fuente: Elaboración del autor a partir del Registro Nacional de Cultos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (año 2017).

Más allá de las conjeturas, si consideramos los datos brindados por los censos de 1947 y 1960 y los Cuadros N° 7 y 9, observamos que la diversidad religiosa, en relación con la cantidad de población, fue más notoria en espacios periféricos –y semiurbanos–, como Hucal y Guatraché, que en las principales jurisdicciones de La Pampa (Figura N° 5). Ello estuvo vinculado al proceso de reocupación y repoblamiento del territorio, que dio origen a la formación de colonias étnico-religiosas durante la primera parte del siglo XX. Uno de los factores que explica la permanencia de estas iglesias remite a su carácter “étnico”; en la actualidad, muchas de estas congregaciones funcionan a raíz de la presencia y el accionar de los descendientes de las primeras familias y las relaciones sociales y eclesíásticas que construyeron en la región (como la Iglesia Evangélica Valdense, la Iglesia Luterana del Río de La Plata y la Iglesia Evangélica del Río de La Plata).

Figura N° 5. Distribución de entidades religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos (La Pampa, 2017)



Fuente: Elaboración Danilo Leone Escuredo en base a datos aportados por el autor, mediante la utilización de *shape* de La Provincia de La Pampa elaborado por la Dirección General de Catastro, 2016.

Igualmente, las jurisdicciones principales, como Capital y Maracó, exhiben una notable diversidad religiosa que da cuenta del proceso que atravesaron durante la centuria pasada. Hacia 1947, la mayoría de sus habitantes se presentó como “católico” (95,45% y 94,24% respectivamente). En el censo siguiente, de 1960, ese valor disminuyó a 88,27% y 89,10%. A comienzo del nuevo siglo, ambos distritos concentraron un centenar de entidades religiosas (inscriptas en el Registro de Cultos), que incluyó asociaciones espiritistas y templos umbandas.

A modo de cierre

En el presente trabajo observamos la dinámica histórica del campo religioso en un territorio extra-céntrico e incorporado tardíamente al Estado. Propusimos un estudio cuantitativo a partir de la información brindada por los censos nacionales (1895, 1947, 1960) y territorianos (1912) y el Registro Nacional de Cultos. Especialmente, analizamos los cambios y las continuidades de tradiciones cristianas institucionalizadas: católicas, protestantes, pentecostales y post-protestantes.

A fines del siglo XIX, la Patagonia se constituyó en unas de las regiones argentinas con mayor “densidad evangélica”. Esta posición se diluyó en la primera mitad de la centuria siguiente a raíz del incremento de la población católica. La Pampa Central no resultó una excepción. Tempranamente, el territorio más poblado del sur argentino contó con una presencia católica abrumadora respecto a otras expresiones cristianas, como el protestantismo. Recién a fines del siglo XX el escenario religioso pampeano asumió una dinámica novedosa.

Por un lado, el estudio nos permitió confirmar el notable peso que adquirieron nuevas expresiones evangélicas (pentecostales, neopentecostales y postprotestantes). Ello resulta notorio a partir de la situación que presentan las jurisdicciones más pobladas, Capital y Maracó, donde en la actualidad se concentran un centenar de entidades religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos. Si tenemos en cuenta que en 1947 la mayoría de sus habitantes se presentó como “católica” (95,45 % y 94,24 % respectivamente), se verifica una diversificación del campo religioso local (con la inclusión de otras manifestaciones religiosas y filosóficas laicas institucionalizadas, como espiritistas y umbandas).

Por otro lado, la propuesta demuestra que el sudeste pampeano (Hucal y Guatraché) constituyó un espacio diferenciado durante todo el período considerado. Desde principios del siglo XX presentó una diversidad religiosa singular vinculada directamente con la instalación de familias de colonos

valdenses, luteranos y judíos. Aún hoy en día la población se identifica con esas tradiciones y preservan una decena de instituciones étnico-religiosas (iglesias y asociaciones culturales). Aquí, de manera contraria a la trayectoria de otros departamentos de la provincia, las expresiones pentecostales y pos-protestantes tuvieron un desarrollo limitado.

De este modo, el análisis nos permite aseverar que, mientras que el protestantismo constituyó una tradición religiosa relevante en espacios periféricos vinculados con antiguas colonias con una fuerte identidad confesional y mantuvo su posición en estos grupos a pesar de los procesos de cambios atravesados en el último siglo, las iglesias pentecostales, neopentecostales y posprotestantes se expandieron exitosamente en departamentos con una presencia histórica del catolicismo (como en los casos de Realicó, Utracán, Toay, Rancul y Chapaleufú). Es más, en los departamentos más poblados de la provincia, Capital y Marcó, la diversificación del campo religioso se produjo con mayor énfasis en las últimas décadas, a partir del despliegue de iglesias pentecostales y postprotestantes; durante gran parte del siglo XX constituyeron espacios con una presencia católica mayoritaria.

Esperamos que este estudio constituya un insumo para el inicio de futuras líneas de investigación tendientes a evaluar el proceso de expansión de las iglesias pentecostales, neopentecostales y post-protestantes y evaluar las estrategias implementadas en la región de manera comparada con otros escenarios nacionales. Asimismo, resulta pertinente evaluar las redes político-sociales desplegadas en torno a estas entidades religiosas y las relaciones que construyeron con otros actores sociales y el Estado a nivel local-provincial en la Argentina post-dictadura. De esta manera, podremos contar con herramientas para comprender los alcances de los fenómenos religiosos emergentes.

Referencias bibliográficas

- Bianchi, S. (2004). *Historia de las religiones en la Argentina: las minorías religiosas*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Censo Nacional de Población 1960 (1960). Buenos Aires, Argentina: Dirección Nacional de Estadística y Censos.
- Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010. Censo del Bicentenario: *resultados definitivos* (2012). Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos-INDEC.
- Cha, N. (2003). Asociación Evangélica Asamblea de Dios. En F. Forni, F. Mallimaci, y L. Cárdenas (Coords.). *Guía de la diversidad religiosa de Buenos Aires* (pp. 284-290). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Flores, F. (2018). *La Colina de la Esperanza: Espacialidad y religiosidad en los orígenes de la aldea adventista de Puiggari*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Ilustres.
- Frigerio, A. (2007). Repensando el monopolio religioso del catolicismo en la Argentina. En M. Carozzi y C. Ceriani Cernadas (Eds.). *Ciencias sociales y religión en América Latina: Perspectivas en debate* (pp. 87-116). Buenos Aires, Argentina: Biblos/ACSRM.
- Frigerio, A. y Wynarczyk, H. (2008). Diversidad no es lo mismo que pluralismo: cambios en el campo religioso argentino (1985-2000) y lucha de los evangélicos por sus derechos religiosos. *Sociedade e Estado*, 23(2), 227-260. doi: 10.1590/S0102-69922008000200003
- Lalive D'Épinay, C. (1970). ¿Evangélicación o inmigración? Geografía social del protestantismo. En W. Villalpando (Ed.). *Las iglesias de trasplante. Protestantismo de inmigración en la Argentina* (pp. 58-97). Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios Cristianos.
- López Fianza, J. M. y Galera, C. (2014). Regulaciones a una devoción estigmatizada. Culto a San la Muerte en Buenos Aires. *Debates do NER*, 15 (25), pp. 171-196.
- Mallimaci, F. (Dir.) (2008). *Primera Encuesta sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: FONCYT, CEIL-PIETTE-CONICET. Disponible en <http://www.culto.gov.ar/encuestareligion.pdf>
- Mallimaci, F. (Dir.) (2013). *Atlas de las creencias religiosas en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Ministerio de Asuntos Técnicos (1947). *IV Censo General de la Nación* (Tomos I-III). Buenos Aires, Argentina: Dirección Nacional de Servicio Estadístico.
- Ministerio del Interior-Dirección General de Territorios Nacionales (1914). *Censo de Población de los Territorios Nacionales 1912*. Buenos Aires, Argentina: Imprenta Guillermo Kraft.
- Miranda, L. (2013). La "nación católica" y la historia argentina contemporánea. *Corpus*, 3 (2). doi: 10.4000/corpusarchivos.579
- Morales Schmuker, E. y Weigum, R. (2014). La diversidad religiosa en Miguel Riglos: las iglesias pentecostales (1975-2012). En R. Pittaluga, N. Sánchez y M. J. Billorou (Eds.). *Miguel Riglos, a uno y otro lado de las vías* (pp. 423-432). Santa Rosa, Argentina: EdUNLPam.
- Morales Schmuker, E. (2015). Minorías religiosas y sociedad en los territorios nacionales del sur argentino: los valdenses de Colonia Iris. *Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas*, 12 (12); pp. 1-18. doi: 10.19137/ani202
- Rodríguez, A. M. y Asquini, N. (2011). Religión, instituciones y sociedad en época de cambios. En M. S. Di Liscia y A. Lluch (Eds.). *Historia de la Pampa. Sociedad, Política y Economía. II: De la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* *Historia de La Pampa* (pp. 179-198). Santa Rosa, Argentina: EdUNLPam.
- Rodríguez, A. M. (2013). *Secularización y catolicismo en el Territorio Nacional de La Pampa (1896-1934)* (Tesis de Doctorado en Historia). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Rodríguez, A. M. (2014). El campo religioso territorialiano. En A. Lluch y C. Salomón Tarquini (Eds.). *Historia de La Pampa- Sociedad, Política, Economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización, ca. 8000 AP a 1952* (pp. 471-484). Santa Rosa, Argentina: EdUNLPam.
- Rodríguez, A. M., Morales Schmuker, E. y Weigum, R. (2014). La diversidad religiosa en el Territorio Nacional de la Pampa Central: judíos y protestantes. En A. Lluch y C. Salomón Tarquini (Eds.). *Historia de La Pampa. Sociedad, política, economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincializa-*

ción, ca. 8000 AP a 1952 (pp. 485-497). Santa Rosa, Argentina: EdUNLPam.

Segundo Censo de la República Argentina. Mayo 10 de 1895 (1898). Buenos Aires, Argentina: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

Seiguer, P. (2017). *“Jamás he estado en casa”. La Iglesia Anglicana y los ingleses en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.